

III. OTRAS DISPOSICIONES**UNIVERSIDADES**

4487 *Resolución de 15 de abril de 2013, de la Universidad de Cantabria, por la que se publica el plan de estudios de Graduado en Administración y Dirección de Empresas.*

Obtenida la verificación del plan de estudios por el Consejo de Universidades, previo informe favorable de la Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad y Acreditación (ANECA), así como la autorización de la Comunidad Autónoma de Cantabria, y establecido el carácter oficial del Título por Acuerdo del Consejo de Ministros de 22 de julio de 2011 (publicado en el BOE de 19 de septiembre).

Este Rectorado, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 35.4 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades, en la redacción dada por la Ley Orgánica 4/2007, de 12 de abril, resuelve:

Publicar el plan de estudios conducente al Título Universitario Oficial de Graduado o Graduada en Administración y Dirección de Empresas por la Universidad de Cantabria que se recoge en el Anexo de esta Resolución.

Santander, 15 de abril de 2013.–El Rector, José Carlos Gómez Sal.

ANEXO**Plan de estudios conducente a la obtención del Título de Graduado o Graduada en Administración y Dirección de Empresas por la Universidad de Cantabria**

Centro responsable: Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales.

Rama de conocimiento: Ciencias Sociales y Jurídicas.

1. Distribución del plan de estudios en créditos ECTS

Formación básica: 60.

Obligatorios: 144.

Optativos: 30.

Trabajo Fin de Grado: 6.

Créditos totales: 240.

Se establece la posibilidad de reconocimiento de hasta 6 créditos optativos por otras actividades, art. 12.8 RD 1393/2007 y Normativa de Gestión Académica de los Estudios de Grado.

Se oferta dentro de la optatividad la posibilidad de realizar 6 créditos de prácticas externas.

Se distribuyen en 4 cursos lectivos de 60 créditos cada uno de ellos.

2. Distribución de los créditos de formación básica

Rama de conocimiento	Materias básicas	Asignaturas	Curso	ECTS
Ciencias Sociales y Jurídicas/Ingeniería y Arquitectura.	Empresa.	Introducción a la Economía de la Empresa.	1	6
Ciencias Sociales y Jurídicas/Ingeniería y Arquitectura.	Empresa.	Introducción a la Contabilidad.	1	6
Ciencias/Ingeniería y Arquitectura.	Matemáticas.	Matemáticas Generales.	1	6
Ciencias/Ingeniería y Arquitectura.	Matemáticas.	Matemáticas para Economistas.	1	6

Rama de conocimiento	Materias básicas	Asignaturas	Curso	ECTS
Ciencias de la Salud/Ciencias Sociales y Jurídicas.	Estadística.	Estadística I.	1	6
Ciencias Sociales y Jurídicas.	Economía.	Microeconomía.	1	6
Ciencias Sociales y Jurídicas.	Economía.	Macroeconomía.	1	6
Ciencias Sociales y Jurídicas.	Derecho.	Derecho de la Empresa.	1	6
Transversal de Universidad.	Transversal.	Inglés.	1	6
Transversal de Universidad.	Transversal.	Habilidades, Valores y Competencias Transversales.	1	6

3. Estructura del Plan de Estudios

Módulo	Carácter	ECTS
Formación Básica.	Básico.	60
Módulo Formación en Contabilidad.	Obligatorio.	36
Módulo Formación en Tecnologías de la Información.	Obligatorio.	6
Módulo Formación en Métodos Cuantitativos.	Obligatorio.	18
Módulo Formación en Organización de Empresas.	Obligatorio.	36
Módulo Formación en Finanzas.	Obligatorio.	18
Módulo Formación en Marketing.	Obligatorio.	18
Módulo Formación en Entorno Económico y Jurídico de la Empresa.	Obligatorio.	12
Módulo Intensificación en Métodos Cuantitativos.	Optativa.	6
Módulo Intensificación en Finanzas.	Optativa.	18
Módulo Intensificación en Organización de Empresas.	Optativa.	18
Módulo Intensificación en Contabilidad.	Optativa.	18
Módulo Intensificación en Marketing.	Optativa.	18
Módulo Intensificación en Tecnologías de la Información.	Optativa.	12
Módulo Intensificación en Entorno Económico y Jurídico de la Empresa.	Optativa.	24
Módulo Experiencia en Empresas.	Optativa.	6
Módulo Trabajo Fin de Grado.	Obligatorio.	6

Los estudiantes pueden obtener las siguientes menciones cursando 24 créditos optativos:

- Mención en Dirección General.
- Mención en Contabilidad.
- Mención en Finanzas.
- Mención en Marketing.
- Mención en Negocio Internacional.

Para finalizar sus estudios los estudiantes deberán acreditar que han adquirido el requisito de capacitación lingüística en lengua inglesa establecido por la Universidad de Cantabria.

Más información sobre el plan de estudios en <http://www.unican.es> en el apartado «Información académica».